

Guayaquil, 6 de marzo del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RODBRYBAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2019.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía RODBRYBAR S.A. ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2019.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,


Julia Mariela Barberán Lara
GERENTE GENERAL
C.I.0921897260